

LA DOCTRINA DE DIOS Introducción (continuación)

*“Si Dios es la cabeza del pacto, entonces Él es exaltado sobre su pueblo; Él es transcendente.
Si Dios es la cabeza del pacto, entonces Él está profundamente involucrado con ellos; Él es inmanente.”*

John Frame, The Doctrine of the Knowledge of God

Términos claves

Transcendencia, inmanencia, ontología, epistemología, Marco Aurelio, apologistas, teología natural, teísmo clásico, sincretismo, analogía, supererogación, *vía negativa*

Objetivos

Clarificar y explicar cómo Dios se relaciona con Su mundo y Su pueblo según el pacto
Considerar las “pruebas clásicas” para la existencia de Dios
Considerar las implicaciones de cómo Dios se relaciona para el discipulado cristiano

Prefacio

Un Estudio acerca de La Inmanencia y La Transcendencia de Dios

¿Por qué usamos estas palabras filosóficas en la discusión de la doctrina de Dios?

1. Aunque estos términos no se encuentran en la Biblia apropiadamente definidos, **son muy útiles para describir y dar resumen** a un juego de atributos de Dios que son Bíblicos.

“Inmanencia” habla de la cercanía de Dios como amigo íntimo, ayuda, consejero, presencia poderosa, etc.

“Transcendencia” habla de Dios como distinto, otro, separado y exaltado sobre lo que ha creado.

En este sentido son abreviaciones de ciertas vastas áreas de la *teología sistemática*. Por ejemplo, a través de la historia los teólogos han usado el termino “Trinidad” para definir a un Dios que es tres personas en una sola esencia. Sin la necesidad de presentar el volumen de información que enseña que el Padre, Hijo y Espíritu Santo son divinos y que son uno, decimos “Trinidad”. Otros ejemplos son “evangelismo” y “discipulado”. No se encuentran en la Biblia, pero estos términos describen el proceso completo de ganar y entrenar a los nuevos seguidores de Cristo.

2. Los términos *“inmanencia”* y *“transcendencia”* **son útiles en nuestras conversaciones con los no creyentes o escépticos**. Muchos de ellos están familiarizados con los términos, o si no, hablan libremente de los conceptos detrás de los términos. Además, **los términos nos ayudan a aclarar y definir la posición cristiana representada por ellos**. Por ejemplo, la mente no iluminada por las escrituras y no guiada por el Espíritu Santo comúnmente comete dos errores en su percepción de Dios. “Aquí” creo soy consiste con la enseñanza del Apóstol Pablo en **Romanos 1: 18-21** que enseña

que por medio de la *revelación natural* se puede llegar a un concepto de Dios, pero normalmente un concepto distorsionado, “*se envanecieron en sus razonamientos en su necio corazón se llenó de oscuridad*” Romanos 1: 21. En este caso hablando de la transcendencia e inmanencia de Dios, erran a uno de dos extremos:

- (a) **Deísmo**-enfoca exclusivamente en la *transcendencia* de Dios; Dios es distinto y distante al extremo de no estar involucrado en los asuntos de su creación. Por su desinterés no nos preocupamos de Él; o
- (b) **Panteísmo**-enfoca exclusivamente en la presencia íntima de “dios”, *inmanencia*, hasta que Él se identifica con nosotros.

La Nueva Era tiene un concepto o expresión de *inmanencia* errónea y exagerada: “*La chispa divina está en mí y yo solo busco contacto con mi propia divinidad*”. Los dos errores, deísmo y panteísmo resultan en un ateísmo práctico: *Yo doy cuentas de mis actos solo a mí mismo*.

Usando estos dos términos inteligentemente y respetuosamente, me permite corregir los errores y aclarar la posición cristiana y bíblica que presenta a Dios en toda su infinitud, grandeza y distinción (*transcendencia*), pero a la vez, cercano, íntimo, amoroso e involucrado en los detalles de mi vida para ayudarme (*inmanencia*). Por su *transcendencia* lo adoro humildemente y me esfuerzo a obedecerlo. Por su *inmanencia* busco refugio, intimidad, poder y guía de Él. Así vemos que el Dios que se ha revelado en las escrituras es *Transcendente e Inmanente*. Una vez más, con solo dos palabras hemos cubierto una biblioteca del conocimiento de Dios.

3. Puesto que la revelación de Dios en la Biblia es la única revelación verdadera y confiable es necesario apelar a ella como el árbitro final. Aunque es posible conocer algunos atributos verídicos de Dios por medio de la *revelación natural* la probabilidad de llegar a la imagen verdadera de Dios como Él es, es mínima. Recuerden la metáfora de Calvino quien dijo que Dios se revela por la creación, pero para poder verlo con claridad hay que ponerse los “lentes” o gafas de lectura que son las Sagradas Escrituras.

Cómo conocemos a Dios (continuación)

IV. ¿Cómo se relaciona Dios según el pacto?

Transcendencia e inmanencia

Si Dios es “Señor” sobre todas las cosas, entonces él está por encima, no es parte de “esas cosas”.

La palabra tradicional es *transcendencia*. Significa que Dios está “encima de” y “aparte de” la creación. **Génesis 1:1** – “En el principio Dios creó los cielos y la tierra.” La metafísica bíblica se hace de dos realidades: Dios y lo que no es Dios, Dios y la creación. Los dos no se pueden confundir. Pero también dijimos que Dios es Señor dentro de la relación del pacto. Esto quiere decir que él está involucrado en su creación. Para usar otro término, él es “inmanente.” Dios está cerca de su creación.

A. Estos son términos que confunden

John Frame está en lo correcto cuando nota que problemas serios han acompañado los conceptos de transcendencia e inmanencia.

1. Dos problemas principales

- a. La suposición superficial que la *transcendencia* y la *inmanencia* pertenecen al mismo rango conceptual, y que cada uno es el opuesto del otro (antónimos)
- b. Confusión entre el orden de la existencia (ontología) y el orden del conocimiento (epistemología)

Cuando hablamos del *orden de la existencia*, estamos hablando de lo que es real o verdadero, y el término filosófico es “ontología”, el estudio del “ser” o “ente”. El orden de conocer o cómo conocemos es “epistemología.” ¿Cómo sabemos lo que es real? ¿Cómo sabemos lo que es verdadero? (epistemología). Esas son preguntas diferentes. **¿Qué es? Y ¿Cómo sabemos lo que es?**, estas dos preguntas se confunden y se hacen en el orden equivocado.

2. Transcendencia en el pensamiento neo-ortodoxo y postmoderno

Muy a menudo la *transcendencia* de Dios, su calidad ontológica de “ser otro”, se ha entendido como Dios estando tan infinitamente removido de nosotros, tan distante, tan “otro” totalmente, que Él está escondido de nosotros de tal manera que no podemos tener ningún conocimiento verdadero de Él, que no podemos hacer ninguna afirmación verdadera acerca de Él. En este argumento cambié de una afirmación ontológica: “Dios es otro”, a una afirmación epistemológica: “Por lo tanto no podemos saber nada acerca de Él.” Es muy fácil confundir estos términos.

-Se ha dicho que podemos confesar la existencia de Dios, pero más allá de eso nos tenemos que callar. Dios es tan diferente, tan distante y tan lejano, que no podemos conocerlo. Un buen ejemplo de esto es el libro reciente por William Placher, *The Domestication of Transcendence* (*La domesticación de la transcendencia*). Al seguir la tradición de Karl Barth, Placher razona que “Dios trasciende tanto todas las categorías y analogías de los seres creados que nuestro lenguaje acerca de Él en el mejor de los casos es provocativo y aproximado, y en el peor de los casos es idólatra. A lo mejor experimentamos algún tipo de encuentro divino-humano, pero todos nuestros intentos de expresar ese encuentro, nuestros intentos de hacer doctrina de esa experiencia, son meramente laceraciones de una nariz de cera, un ídolo de la mente humana.” Si te pones a pensar en eso, se tiene que decir que, en términos muy prácticos, un Dios como confiesa Placher haría de todos nosotros unos ateos piadosos. Tal Dios no nos dice nada y no puede exigirnos nada, y toda relación “de pacto” se niega. Placher es el ejemplar para el existencialismo radical: Dios existe, pero Él es tan diferente, tan distante, que no podemos tener ningún conocimiento de Él. La calidad ontológica de “ser otro”, de Dios acarrea ser “no conocible”.

3. Inmanencia en el panteísmo y la filosofía de “Proceso”

Ahora miremos la inmanencia. Muchas veces la inmanencia de Dios, el extremo opuesto en el espectro teológico, también se malentiende. A menudo se piensa de la inmanencia como la aserción de que Dios no se distingue del mundo, que cuando Dios entra a la creación, cuando entra a nuestro mundo, Él llega a ser tan mundano que no se puede encontrar. Dios es tan equivalente con la creación que Su actividad y persona no se puede identificar en el espacio y el tiempo, porque Dios afecta todos los espacios y todos los tiempos de igual manera y ninguno en particular. Si asociamos la primera posición con el existencialismo, podríamos asociar esta visión, o entendimiento de inmanencia, con el panteísmo, un tipo de pensamiento de la “Nueva Era.”

4. Ambas tradiciones niegan la relación del pacto. Ambos imponen el ateísmo.

Ambas posiciones: que Dios es totalmente distinto y apartado de su creación, y que Dios está totalmente unido a su creación son posiciones tan extremas y tan distintas la una de la otra que terminan en el mismo lugar. Ambas rechazan una revelación en la cual Dios es distinguible y a la vez conocible y que se puede distinguir a Dios de Su creación y conocerlo. Ambas posiciones niegan cualquier obligación humana al divino. La transcendencia radical del existencialismo seculariza toda realidad, porque no se puede encontrar lo divino. Y la inmanencia radical del panteísmo hace un sacrilegio de toda realidad, porque hace a Dios indistinguible del orden creado. El resultado de ambos es un tipo de ateísmo o agnosticismo piadoso. Si Dios es “totalmente otro”, entonces ¿cómo podemos saber o decir que Él es totalmente otro? Si Dios se “debe identificar completamente con la creación”, entonces uno o el otro es redundante. ¿Por qué no hablar de la creación y dejar a Dios fuera del asunto? Si se piensa en cualquiera de estas posiciones, ¿cómo validaría cualquier afirmación acerca de Dios? Lo que espero que vean es que el lenguaje de transcendencia e inmanencia es un poco complicado y puede causar confusión. El hecho es que ambos términos se pueden utilizar de varias maneras diferentes.

B. Entonces, ¿qué debemos entender por los términos transcendencia e inmanencia?

Transcendencia se puede utilizar para referirse a:

- diferencia ontológica
- distancia cognitiva

El término transcendencia se puede utilizar para referirse a diferencia ontológica o distancia cognitiva, dependiendo de si se usa como una afirmación desde el orden del ser o si se usa como una afirmación que califica el orden del conocimiento.

Inmanencia se puede utilizar para referirse a:

asociación ontológica
proximidad moral e intimidad personal

De la misma manera, inmanencia se puede utilizar para referirse a asociación ontológica si se usa antológicamente, o para proximidad moral e intimidad personal si se usa en forma epistemológica.

Lo que necesitamos saber, y se va a presentar como una simple presuposición, es que estos dos términos, transcendencia e inmanencia no son verdaderos complementos el uno del otro. Cada uno trata apropiadamente con un ámbito distinto, así que **no son los dos lados de la misma moneda.**

1. Transcendencia: calificador ontológico

Quisiera sugerir que la transcendencia se entiende apropiadamente como un calificador ontológico. Dios es trascendente en cuanto Él es diferente de su creación. No se le puede confundir con la creación.

2. Inmanencia: término de proximidad y relación

El término inmanencia entendido apropiadamente, o utilizado de una manera que concuerda con las Escrituras (tenemos que recordar que ninguno de estos dos términos son términos bíblicos, así que tenemos que usarlos de acuerdo con lo que las Escrituras dicen realmente), no es un calificador ontológico sino es un término de proximidad personal. Es un término de relación. La inmanencia habla de la cercanía de Dios a Su creación, pero no de proximidad de composición. No es que Dios esté hecho de lo mismo que nosotros (esencia), sino que se refiere a la cercanía de proximidad, tiempo, intención y relación.

Al juntar los dos términos en nuestra discusión de Dios como el Señor del pacto, podemos decir que la *transcendencia* significa que Dios es la cabeza del pacto. Significa Su señorío del pacto, Su mando del pacto. Dios es el Dueño / Señor de Su creación. Y la *inmanencia* se refiere a Su intimidad e involucramiento por el pacto.

El punto es este, aunque no se puede confundir a Dios con el orden creado, a la vez Dios tiene libertad para entrar en el orden creado. Dios tiene libertad para entrar en la relación del pacto. De nuevo, estos dos términos se pueden utilizar de muchas maneras, y han sido utilizados así por los filósofos. La palabra "inmanencia" tiene un uso especialmente variado en la historia de la filosofía y la teología. Lo que se sugiere es un entendimiento apropiado y bíblicamente informado del lenguaje.

Veamos un poco más el asunto del ámbito del "ser" y el ámbito de "conocer." El ámbito del "ser" (ontología) pregunta, ¿qué es esto? ¿Cuál es la naturaleza de algo? El ámbito de "conocer" (epistemología) pregunta, ¿cómo se puede conocer esta cosa? Siempre hay que distinguir entre estos dos ámbitos, pero nunca hay que separarlos. Las declaraciones respecto a la transcendencia o la inmanencia en el ámbito del "ser" frecuentemente se hacen con **presunciones descuidadas** acerca del ámbito del conocimiento. Por ejemplo, según Placher, presupone que Dios es tan trascendente que no podemos conocerlo. Como resultado hacemos presunciones casuales, o afirmaciones en un área, y las mismas vienen con vinculaciones en la otra área.

C. Cuadro de oposición (de John Frame)

	Bíblico	No bíblico
Transcendencia	1	3
Inmanencia	2	4

1. Dios es distinto de la creación como su SEÑOR. (bíblico)
2. Dios está involucrado con la creación como su SEÑOR. (bíblico)
3. Dios está infinitamente alejado del mundo. (no bíblico)
4. Dios es idéntico al mundo. (no bíblico)

V. El señorío del pacto y la presencia del pacto

¿Causa la transcendencia de Dios sobre Su creación el agnosticismo en nosotros? No. No debería, pero algunas personas hablan de la transcendencia de Dios de esta manera; intentan forzar esa conclusión. La transcendencia de Dios en las Escrituras - en términos bíblicos, según la historia que tenemos frente a nosotros en la Biblia – no se centra simplemente en la distinción ontológica. Siempre podemos distinguir entre el Creador y la creación. También me parece que se centra en el soberano poder y autoridad de Dios sobre Su creación. **La transcendencia de Dios tiene que entenderse en la relación del pacto.**

A. Transcendencia no incluye ser incognoscible

Al relacionarse Dios con Su creación, aunque Su poder y autoridad le exaltan muy por encima de todo del orden creado, nunca es un poder y autoridad no conocible. Dios ejerce Su señorío, y Él es soberano sobre la creación como su Creador y su Redentor, y Él es el soberano Sustentador de todas las cosas. Una de las maneras en que ejerce Su autoridad es al mantener Su derecho de ser obedecido. Vez tras vez, se enfatiza este hecho en el pacto, muchas veces en términos muy explícitos. **Sus siervos deben obedecerle.** El punto es este: El poder de Dios tiene que ser experimentado. Su autoridad tiene que ser conocida para que tenga significado. Si Dios no se relaciona con nosotros en el pacto, realmente no importa mucho cuan elocuentes sean nuestras afirmaciones de su transcendencia. Aparte del señorío de Dios en el pacto, las afirmaciones acerca de la transcendencia del Dios del pacto son irrelevantes. Quisiera apreciar y respetar las aserciones de Barth y Placer de que nuestras afirmaciones acerca de Dios puedan llegar a ser ídolos si olvidamos que Él soberanamente trasciende cualquier lenguaje que utilizamos para Él. El peligro de su posición es que Dios es reducido a un principio filosófico. Me parece aún más peligroso, más problemático, que el otro extremo, o sea, una sobre familiaridad. De muchas maneras, el pacto nos llama a esta misma familiaridad.

B. Inmanencia no incluye identidad

Tal como la *transcendencia* no incluye ser incognoscible, así la *inmanencia* no incluye identidad o asociación. Se puede describir la inmanencia de Dios como Su solidaridad personal con Su creación. Como el Señor soberano, Dios crea el mundo e inmediatamente Él entra y camina en él. Personalmente elige a un pueblo e identifica la misión de ellos y Sus metas. El corazón de la relación del pacto que da significado al término inmanencia, por supuesto, es la fórmula del pacto del cual ya hemos hablado: “Yo seré su Dios, y ustedes serán mi pueblo.” Dios se nombra a sí mismo Yahveh, el Rey de Israel, y así se asocia a Sí mismo con Israel, pero esto es una identificación del pacto y no una identificación ontológica. Es una identificación moral. Así Dios está con ellos. Él está cerca de ellos. En los términos del Nuevo Testamento, Él llega a ser “Emmanuel,” Dios **con** nosotros, pero Él no es “nosotros”.

Ninguno de estos términos, transcendencia o immanencia, a pesar del contexto filosófico en el cual se han puesto, se deben pensar como principios vagos y abstractos. Al contrario, ambos son profundamente personales y prácticos. El hecho de que Dios es trascendente, diferente de nosotros, significa que Él se puede nombrar. Llamarle a Dios “*el universo*” es confundirlo con lo que es Su producto. El hecho de que Dios es trascendente, diferente de nosotros y que reconocemos esa diferencia por medio de Su revelación significa que podemos conocer el nombre que Él se da a Sí mismo. El hecho de que Dios es immanente significa que podemos tener una relación personal con Él. Dios viene a nosotros como el Señor del pacto y nos invita a entrar en una relación.

Pero la transcendencia y la immanencia de Dios, no ideas generales de los dos, sino Su verdadera transcendencia e immanencia, son fundamentales realidades del pacto de las Escrituras. Ambos son necesarios para entender que Él es el vivo y verdadero Dios, el único Dios que se opone a los ídolos sordos y mudos que hacemos.

C. Las implicaciones personales del pacto de transcendencia e immanencia

¿Ha traído claridad o simplemente ha causado confusión en la discusión histórica entre la filosofía y la religión bíblica? Me parece que ha confundido el asunto.

1. La transcendencia implica que Dios es esencial; Él es el único Dios que ha creado todo lo que existe. Por lo tanto, Él es el Rey y Señor sobre todo y como tal se merece nuestro temor reverencial, obediencia y adoración. Isaías 40:18
2. La immanencia implica que Dios tiene plena libertad de entrar en lo que Él ha creado para involucrarse y participar como Jahvé del pacto - Juan 1:1; Juan 17:3; 1 Juan 5:20
3. La transcendencia Bíblica de Dios refuta los conceptos de panteísmo, animismo y dualismo (que enseña que los conceptos del bien y el mal son fuerzas iguales).
4. La transcendencia implica que Dios es incomprendible en su esencia pero que sí es conocible en su naturaleza por estudiar sus atributos y acciones en la historia. Nuestro conocimiento de Dios aunque nunca es exhausto, pero puede todavía ser verdadero y perfectamente adecuado para nuestras necesidades actuales.
5. La immanencia refuta el deísmo.
6. La Immanencia y transcendencia de Dios implica que aunque la creación es distinta de Dios, siempre depende de Dios. Job 12:10; Hechos 17:25,28; Colocenses 1:17; Efesios 4:6.
7. La immanencia y la transcendencia de Dios implica que aunque Dios no tiene ninguna necesidad de su creación ni de sus criaturas, El la creó para demostrar su gloria y para deleitarse en ella por su relación con ella (pacto). Dios tiene pacto con todo aspecto de su creación y va a redimirla por completo.
8. Aunque los términos “immanencia” y “transcendencia” podrían ayudarnos a definir ciertas categorías (filosóficamente hablando) de los atributos de Dios, y podrían ayudarnos en las iniciales conversaciones con los escépticos, es preferible usar términos y analogías bíblicas cuando estamos describiendo a Dios.

TAREA PARA PREPARARSE PARA EL TEMA #3:

- Leer Teología Sistemática por J.Oliver Buswell, Tomo I - Dios y su Revelación (páginas 9 al 23)